



Estado Plurinacional de Bolivia
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



La Paz, 18 de julio de 2017
MPD-UAI-I-No. 154/17

Señor
Lic. Aud. Javier Marcelo Calderón Paz
Director General de Asuntos Administrativos
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Presente

Ref.: Informes de Auditoría Interna

De mi consideración:

En atención a la Resolución No. CGE-025/2011 de la Contraloría General del Estado, la misma que en su Artículo 1º establece que todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna deben incluir un Resumen Ejecutivo el cual debe ser publicado en la página web de cada entidad, solicito a usted instruir al Área de Sistemas, proceda a colgar en la Página Web del Ministerio el Resumen Ejecutivo de los siguientes Informes:

- **MPD - UAI – No. 006/2017**, "Verificación del Grado de Cumplimiento del Objetivo de la Gestión Institucional por la Máxima Autoridad Ejecutiva del POA-2016".
- **MPD - UAI – No. 007/2017**, "Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría MPD-UAI-NO. 001/2016, Emergente de la Auditoría Operativa a la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal Dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, correspondiente a la gestión 2014 y primer semestre de la gestión 2015".
- **MPD - UAI – No. 010/2017**, "Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe MPD-UAI-No. 012/2015 "Auditoría Especial de las Transferencias efectuadas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo - MPD a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos - SG/OEA por la contribución del Gobierno de Bolivia para la "Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible Santa Cruz + 10".
- **MPD - UAI – IR-No. 001/2017**, "Relevamiento de Información Especial sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional en el Marco de lo Establecido en la Ley N°777".

Agradeciendo su gentil atención, saludo a usted atentamente.


Lic. Aud. Marco Penaranda Suárez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB-3500-CAULP-1784
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

MPS/gcr
C.c. Archivo UAI



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe : MPD - UAI – No. 006/2017, correspondiente a la Verificación del grado de cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional de mayor ponderación declarado por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Planificación del Desarrollo, correspondiente a la gestión 2016.
- Objetivo : Emitir una opinión independiente sobre la veracidad de la información emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva sobre el grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional con mayor ponderación establecido en la Programación de Operaciones Anual, correspondiente a la gestión 2016.
- Objeto : Revisión de la documentación que sustenta el cumplimiento de actividades del objetivo de gestión institucional con mayor ponderación en el seguimiento del cumplimiento del Programa de Operaciones Anual correspondiente a la gestión 2016.
- Periodo : Comprendido enero a diciembre de 2016.
- Resultados
Del Examen : El grado de cumplimiento del objetivo de gestión institucional (OGI) de mayor ponderación establecido en el Programa Operativo Anual de la gestión 2016 del Ministerio de Planificación del Desarrollo, corresponde a las Áreas Complementarias del Ministerio: objetivo de gestión MPD-04 con una ponderación de 18,79%, mismo que se encuentra respaldado con documentación suficiente y competente, conforme a las calificaciones aplicadas al cuadro relativo al "Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional" e Informe de "Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual (POA) - Gestión 2016.

Lic. Aud. Marco Penaranda Suárez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
Mx. Prof. CAIB-3500-CALI P-1784

La Paz, 27 de junio de 2017



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe : MPD - UAI – No. 007/2017, correspondiente al Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría MPD-UAI-No. 001/2016 emergente de la Auditoría Operativa a la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, correspondiente a la gestión 2014 y primer semestre de la gestión 2015
- Objetivo : Comprobar, el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría MPD-UAI-No. 001/2016 de 29 de enero de 2016, relativo a la "Auditoría Operativa a la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, correspondiente a la Gestión 2014 y Primer Semestre de la Gestión 2015" y emitir una opinión sobre las mismas.
- Objeto : Informe de Auditoría MPD-UAI- No. 001/2016 y el Formato N° 2 Cronograma de Implantación de recomendaciones, para mejorar el control interno en las operaciones de la Dirección General del Sistema de Planificación Integral Estatal (DGSPIE), dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación (VPC), del Ministerio de Planificación del Desarrollo..
- Periodo : Comprendido enero a diciembre de 2016.
- Resultados Del Examen : Las recomendaciones sugeridas en el informe de referencia no fueron implantadas en su integridad, existiendo en este sentido el siguiente grado de cumplimiento:

No. de Recomendación s/g Informe Origen	Recomendación	Porcentaje de cumplimiento %
1	cumplida	100
2	cumplida	100
3	No cumplida	0
4	No cumplida	0

Lic. Aud. Marco Penaranda Suárez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
M.º Prof. CAUB-3500-CAULP-3724
MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

La Paz, 30 de junio de 2017



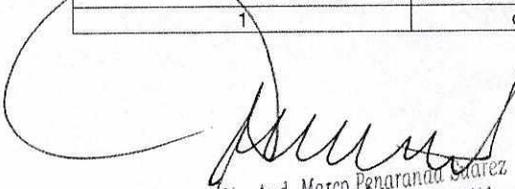
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe : MPD - UAI – No. 010/2017, correspondiente al “Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe MPD-UAI-No. 012/2015 “Auditoría especial de las transferencias efectuadas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo – MPD a la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos – SG/OEA por la contribución del Gobierno de Bolivia para la “Primera reunión interamericana de ministros y altas autoridades de Desarrollo Sostenible Santa Cruz + 10”
- Objetivo : Verificar el cumplimiento de la recomendación N° 2.2.1 establecida en el Informe de Auditoría MPD-UAI-No. 012/2015 “Auditoría Especial de las transferencias efectuadas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo – MPD a la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos – SG/OEA por la contribución del Gobierno de Bolivia para la «Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible Santa Cruz + 10»” de acuerdo al cronograma de implantación, emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Jefatura de la Unidad Financiera
- Objeto : El objeto del seguimiento comprende la documentación e información referente al cumplimiento de la recomendación N° 2.2.1 que fue reportado en el Informe MPD-UAI-No. 012/2015 de 30 de octubre de 2015, relativo a la “Auditoría Especial de las Transferencias efectuadas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo - MPD a la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos - SG/OEA por la contribución del Gobierno de Bolivia para la «Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible Santa Cruz +10»”.
- Periodo : Comprendido octubre de 2015 a la fecha de emisión del Informe.
- Resultados Del Examen : Las recomendaciones sugeridas en el informe de referencia no fueron implantadas en su integridad, existiendo en este sentido el siguiente grado de cumplimiento:

No. de Recomendación s/g Informe Origen	Recomendación	Porcentaje de cumplimiento %
1	cumplida	100

La Paz, 11 de julio de 2017


Lic. Aud. Marco Penaranda Suarez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB-3500-CAULP-1784
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe : MPD - UAI – IR-No. 001/2017, correspondiente “Relevamiento de Información Específica sobre la formulación del Plan Estratégico Institucional, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777.
- Objetivo : Verificar que el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo esté formulado de conformidad a los Artículos 189 y 23 de la Ley No. 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales.
- Objeto : El objeto del presente relevamiento es el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Periodo : Gestión 2016 a la fecha de emisión del informe.
- Resultados
Del Examen : De acuerdo a lo expuesto en el punto VII de resultados sobre el análisis de la información específica de la formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Planificación del Desarrollo, se concluye que:

El Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020 ha sido formulado de acuerdo a los Artículos N° 19 y 23 de la Ley N° 777 Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE y los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

Lic. Aud. Marco Penaranda Suárez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
M.º Prof. CAUB-3500-CAULP-1784
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La Paz, 30 de junio de 2017